

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8756 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000255/2012 referente al concursado Urbanización Sallagón, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 22 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130009765-1